



ACOMPañAMIENTO A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PARA LA FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE FORMACIÓN DOCENTE

Presentación

De acuerdo con lo que establecen la Ley 115 de 1994 y el Decreto 709 de 1996, en cuanto a la organización de la formación en servicio para docentes y directivos docentes, las entidades territoriales certificadas (ETC), con el apoyo del comité territorial de capacitación (CTC), deben contar con un plan territorial de formación (PTFD) para docentes y directivos docentes en servicio, que contenga programas y acciones de formación específicas para los educadores de su entidad territorial, de tal forma que su ejecución contribuya al mejoramiento de la calidad educativa que el territorio y el país necesitan.

Si bien, la Ley 715 de 2001 le da autonomía a las secretarías de educación (SE) de las entidades territoriales certificadas para la prestación del servicio educativo, el Ministerio ha adelantado diferentes estrategias de asesoría y acompañamiento a las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, para la elaboración, ajuste y seguimiento del PTFD. La experiencia recogida en este proceso, los aprendizajes y propuestas de trabajo de los equipos encargados del tema en cada entidad territorial, permitieron consolidar una guía para orientar la formulación e implementación del plan territorial de formación docente, de modo que sea un plan *coherente* con las políticas educativas y las necesidades de formación detectadas en la región, *pertinente* al contexto cultural – educativo y a las necesidades reales de formación de educadores y *viable* administrativa, técnica y financieramente; así que el reto es acompañar a los equipos de las secretarías de educación para apropiar estas orientaciones, partiendo de unas premisas básicas sobre la planeación para la formación de los educadores, su importancia, condiciones, principios y dimensiones.

Para respaldar este proceso el Ministerio de Educación Nacional ha venido acompañando a las secretarías desde el año 2006 para definir el PTFD, a través de la producción de guías y orientaciones, y el desarrollo de talleres y encuentros nacionales que favorecen el aprendizaje colaborativo entre las secretarías de educación, cuyo plan se encuentra en diferente nivel de desarrollo, así como visitas in situ por demanda para acompañar de manera personalizada el proceso de cada secretaría.

Objetivo

Acompañar a las secretarías de educación del país para que formulen planes territoriales de formación de docentes y directivos docentes de manera que sean pertinentes, coherentes y viables.

Esquema técnico

Las visitas in situ de acompañamiento se organizan por demanda de las secretarías de educación. Estos espacios tienen una duración aproximada de 3 días, en los cuales se brinda asesoría al equipo de calidad de la secretaría en el proceso de formulación, seguimiento y



evaluación de los planes territoriales de formación docente, se hace un análisis conjunto del estado de desarrollo de su PTFD y se definen acciones y cronogramas para avanzar en el proceso. Adicionalmente se convoca un espacio de trabajo con el comité territorial de capacitación de docentes con el fin de fortalecerlo y reforzar su responsabilidad como ente asesor de la secretaría en este proceso.

Posterior a la visita, se hace seguimiento a compromisos y acciones definidas de manera, entre otras, virtual. El reto es contar con el PTFD de cada secretaría de educación acompañada. Asimismo, se brinda retroalimentación sobre los avances en el proceso a las secretarías de educación que, mediante oficio, remitan el documento del PTFD.

Acciones realizadas y resultados

Mediante el proceso de acompañamiento entre 2013 y 2014 se han atendido 34 entidades territoriales, logrando que a corte 31 de diciembre de 2013 se tuvieran 54 PTFD vigentes.

Se actualiza constantemente un espacio en adelante maestros en el que se ha recopilado la documentación relacionada con este proceso y allí se pueden consultar tanto los PTFD como la guía para su elaboración.

Conclusiones

- A 2013 el 90% de los PTFD vigentes (54 remitidos al MEN) no se ajustan al 100% con los aspectos y componentes que determina la “Guía para la Elaboración del PTFD” y la normatividad existente:
 - PTFD formulados pero no ejecutados o con escasos desarrollos en la ejecución.
 - Ejecución de acciones de formación desarticuladas del PTFD y que no responde a las necesidades de formación identificadas en el Plan.
 - Desarticulación en la ejecución de diferentes planes que desarrolla la secretaría de educación: PAM o Plan territorial de formación docente o Plan de talento humano
 - No se definen y aplican estrategias de seguimiento, evaluación e impacto, tanto de las actividades o programas de formación, como del Plan mismo.
 - Carencia de sistematización de la información en los procesos de formación de los docentes.
 - Constante movilidad de los equipos encargados del tema, en las secretarías de educación.
 - Desarticulación entre los comités territoriales de capacitación y las secretarías de educación.
 - Desconocimiento de funciones de los integrantes de los comités territoriales de capacitación docente.
- Retos:
 - Ajustar el Decreto 709 de 1996 a las nuevas realidades y exigencias de la formación docente.
 - Que las ETC definan mecanismos de financiación a nivel local para la formación de los educadores.
 - Continuar con procesos de acompañamiento a las SE en el fortalecimiento de los equipos de calidad y de los Comités Territoriales de Capacitación docente.